



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Secretaría General

## **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL TÉCNICO DE GESTIÓN INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la Resolución de 14 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre en la competencia funcional Técnico de Gestión Informática la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal en su reunión del día 14 de febrero de 2017,

### **ACUERDA**

**1º.-** Declarar los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, según la relación que se adjunta como anexo a esta Resolución

**2º.-** Abrir un plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la que se haga pública esta Resolución, para que los aspirantes relacionados presenten en los lugares indicados en la convocatoria la documentación señalada en el Anexo II, punto 2º. "Fase de concurso", de la citada convocatoria. Esta documentación irá dirigida a la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, C/Rigoberto Cortejoso, 14, 6º planta, C.P. 47014, órgano gestor del procedimiento.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, c).

Valladolid, a 14 de febrero de 2017

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel Hidalgo Fuertes

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Carlos Peciña de Frutos



**Junta de  
Castilla y León**

**Anexo**

**Convocatoria:** SELP16\_20031 - TECNICO DE GESTION INFORMATICA PROMOCION INTERNA      **Tipo de Proceso:** AIO - Acceso/Ingreso desde OEP

**Convenio:** 1154 - C.C.P.LABORAL ADM. C. CASTILLA Y LEON      **Fecha de Publicación:** 20/06/2016

**Categoría:** 20031 - TECNICO DE GESTION INFORMATICA

**Fase:** 1 - Oposición

**Turno:** P - Promoción interna

<b>NIF / NIE</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>1º ejercicio</b>	<b>2º ejercicio</b>	<b>TOTAL</b>
06559976P	BERMEJO GUTIERREZ, JAVIER	4,220	6,400	10,620
10200542L	GONZALEZ VILLARES, TOMAS	4,460	6,100	10,560
12328856M	MULAS GARCIA, ENRIQUE	4,880	7,000	11,880